

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: EUGENIA DEL CARMEN GOMEZ TORRES Rut [REDACTED]
: 77,778 SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
: CONFECCION DE VESTUARIO ESCUELA ARRAYANES POR SEP.
: 14/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	68	14/10/2013	77,778

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		77,778
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	77,778	
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	77,778	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		70,000
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		7,778
Sumas Iguales		155,556	155,556

REFRENDACION

Cuenta	215-22-02-002-000-000		
Presupuesto Vigente	31,300,010		
Total Comprometido	15,555,668		
Saldo x Comprometer	15,744,342		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch-566.